



C I R C U L A R CSJBOC18-46

Fecha: 16 de noviembre de 2018

PARA : JUECES DE LOS DISTRITOS DE CARTAGENA Y BOLÍVAR

DE : CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

ASUNTO: **INFORMACIÓN DE SANCIONES DE ARRESTO POR DESACATOS DE TUTELAS EN TEMAS DE SALUD**

Por oficio No. PRB-AOM AB2-0643-2018 y PRB-CTI AB2-0656-2018, la Procuraduría Regional de Bolívar informa que analizó la situación existente en la jurisdicción sobre el tema de cumplimiento de las acciones de tutela, los incidentes de desacato y cumplimiento de las órdenes de arresto y multa, por lo que se encuentra adelantando una actividad preventiva a entidades públicas con respecto a la efectividad de las sanciones de arresto; así las cosas, se les solicita se informe lo siguientes:

- “1. Cuántas órdenes de arresto (...) por temas de salud (...) se han proferido en lo transcurrido del primer semestre de este año.
2. Cuántos arrestos (...) se han hecho efectivos (...) y término de las mismas, despacho que ordena y radicación...”

Para el efecto, se remite un cuadro Excel para que se remita la información, lo que se deberá realizar a más tardar el 23 de noviembre de 2018, al correo consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Es importante resaltar, que la información se solicita solo sobre los incidentes de desacatos resueltos por **temas de salud**.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

(Adjunto 1 folio)

M.P. Iván Latorre G/KCS